



Autoriza aporte a Institución
de la comuna.

04230

VALLENAR,

21 NOV 2023

DECRETO EXENTO N° ____/

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 288 de la Sesión ordinaria N°32 del 15/11/2023 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Banda de Guerra Escorpiones de Atacama.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
BANDA DE GUERRA ESCORPIONES DE ATACMA MANUEL HERRERA VARAS	Aporte que será utilizado en el gasto de traslado a la ciudad de la Serena para participar en el concurso nacional de bandas que se llevara a efecto el día 02/12/2023.	288	\$ 300.000.-
		Total	\$ 300.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/MFC/TLIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**